

**Gobierno Regional del Callao**

Callao 02 ENE 2012  
STHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000043

Callao, 02 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo señala “Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000024 de fecha 02 de Enero del 2012, se ratificó al Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, en el cargo de Sub Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, encargándole las funciones de Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Rectificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 000024 de fecha 02 de Enero del 2012, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

*“Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha al Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, en el cargo de Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao”.*

- **Artículo 2°.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARANA TORO  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DR. FÉLIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE